



AYUNTAMIENTO
Rincón de la Victoria

AREA: Secretaría/msl

ASUNTO: Decreto Alcaldía Convocatoria Pleno

NOTIFICACIÓN

Para su conocimiento y efectos consiguientes le notifico que por la Alcaldía se ha dictado el siguiente,

“DECRETO

En uso de las facultades que me atribuye la vigente Legislación sobre Régimen Local, en particular los artículos 20.1º.c), 46.2ª) de la LRRL (Ley 7/85 de 2 de abril) y 41.4 y 78.1 del ROF (RD 2568/86 de 28 de noviembre) vengo a CONVOCAR, a los señores Concejales, para la celebración de **sesión extraordinaria (solemne) del Pleno de la Corporación** que tendrá lugar el próximo día **5 de diciembre de 2011, a las 18,00 horas**, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

Caso de no existir el quórum requerido en el art. 90 del ROF, en primera convocatoria (7 concejales), se entenderá convocada la sesión, en segunda convocatoria, a la misma hora dos días después, (9 de diciembre de 2011).

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO ÚNICO.- Conmemoración Día de la Constitución Española.

En Rincón de la Victoria, a 30 de noviembre de 2011. EL ALCALDE. Fdo. José Francisco Salado Escaño.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, significándole que dicho acto es de trámite y no cabe recurso ordinario alguno contra el mismo. No obstante, podrá interponer cualquier recurso que estime procedente, bajo su responsabilidad.

A los efectos de su constancia en el expediente, le ruego firme el duplicado de la presente notificación.

Rincón de la Victoria, a 30 de noviembre de 2011.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Miguel Berbel García

Recibí duplicado

Don José Francisco Salado Escaño
Don Antonio Fernández Escobedo
Don Antonio Manuel Rando Ortiz
Doña Marta Marín Jiménez
Doña María del Carmen Millán Criado
Don Antonio José Martín Moreno
Don Sergio Antonio Díaz Verdejo
Doña María Belén Caballero Mellado
Don Borja Ortiz Moreno
Doña María del Pilar Delgado Escalante
Don Antonio González López

Doña Lydia Montes Sánchez
Doña Dolores Romualda Aguilar Pino
Doña María Encarnación Anaya Jiménez
Don Antonio Chía Carnerero
Doña María Vanesa Fernández Rodríguez
Don Antonio Sánchez Fernández
Don Pedro Fernández Ibar
Doña María Concepción Cabezas Carro
Don José María Gómez Muñoz
Don José Rodríguez Domínguez
Sr. Interventor General